# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
## NOTA ACLARATORIA N° 2 – LPN N° 9/2018

Asunción, 8 de mayo del 2018.

**Señores**
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la IAO 28.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2018 – PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIÓN DE DATOS PARA EL INSTITUTO BCP – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 342111**, aprobada por Resolución N° 3, Acta N° 22, de fecha 10 de abril de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar la siguiente aclaración:

**Consulta 1**

*"Lote Nro. 2, Punto de acceso de red inalámbricos.*

A. *En el apartado, Hardware se solicita lo siguiente: Se deberá proveer power injector PoE para el 100% de los equipos ofertados, y compatibles con los estándares mencionados en esta Sección.*
   *Solicitamos respetuosamente nos aclaren el motivo para la provisión considerando que todos los Puntos de Acceso irán conectados a Switches PoE."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II.

**Consulta N° 2**

*"Lote Nro. 2 – Materiales y componentes del cableado estructurado para 51 puestos de red y enlaces de Fibra Óptica.*
*En los planos remitidos, después de la visita técnica, no hay detalle de la cantidad ni la ubicación de los 15 APs ni de los 36 restantes puntos de red.*
*Solicitamos respetuosamente a la convocante, nos envíe un plano con las ubicaciones de cada punto de red detalla dando el sector además indicar la ubicación y cantidad de puestos para APs y otros dispositivos como PC/NB etc., para un mejor cálculo de las distancias de los cables UTP."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II.

**Consulta N° 3**

*"Lote Nro. 2 – Materiales y componentes del cableado estructurado para 51 puestos de red y enlaces de Fibra Óptica.*
*Del lado de la Sala Técnica del Banco, nos podrían indicar si tienen tranceiver externos o módulos SFP para conocer el tipo de conector LC o SC Simplex o Duplex de los patch cord de FO a proveer."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II.

**Consulta N° 4**

*"Lote Nro. 2 – Materiales y componentes del cableado estructurado para 51 puestos de*

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

*red y enlaces de Fibra Óptica.*

*En el Pliego se menciona 3 troncales de FO MM de 12 pelos, entendemos que serían 2 (dos) entre el rack de 22U y el 42U en el auditorio y 1 (uno) entre el rack del auditorio de 42U al rack de la Sala Técnica dentro del Banco. ¿Entendemos que la cantidad de fusiones serían de 24 unidades por troncal que suman en total de 72 unidades, esa cantidad esta lo que previeron inicialmente o debemos considerar una interconexión diferente a la planteada?."*

**Respuesta:**
Su interpretación es correcta.

**Consulta N° 5**
*"En la Sección II: Criterios de Calificación, Punto 2: Requisitos de Calificación Posterior, B: Experiencia y capacidad Técnica: Punto 5 dice textualmente: "Fotocopia simple de las referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas que contengan la identificación y suscripción del emisor de haber proveído e instalado sistemas relacionados al objeto del lote ofertado, en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2018, expedida por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Solicitamos que el periodo comprendido sea desde el año 2012 en adelante."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a los términos del llamado.

**Consulta N° 6**
*"Solicitamos además una prórroga de 15 días, para la apertura de ofertas, tomados en cuenta, con el objeto de analizar mejor las especificaciones técnicas de bienes/servicios solicitados para una correcta cotización comercial y de esta manera redunde en beneficios para la Institución."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda II.

**Consulta N° 7**
*"Lote 1 – Sistema Centralizado Audiovisual para el edificio BCP Kit profesional de transmisión inalámbrica.*
*Solicitan.*
*Distancia mínima de transmisión 50 metros o superior.*
*Solicitamos se acepten con distancia mínima de 30 metros o superior."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas del KIT PROFESIONAL DE TRANSMISIÓN INALÁMBRICA del Lote N° 1.

**Consulta N° 8**
*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 Sistema de Comunicación de Datos del Instituto BCP, capítulo Materiales y componentes del cableado estructurado para 51 puestos de red y enlaces de Fibra Óptica,*

Lic. Carlos E. Peña López
Gerencia de Tecnología de la Información

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

*ítem Cable Óptico Interno Multimodo 10 Gbit/s hasta 550 m de protección contra roedores, se indica:*

*"Cantidad requerida: 450 metros y 3 (tres) Enlaces de Fibra Óptica (un enlace externo para la interconexión con el Edificio Centro Cultural del BCP y 2 (dos) enlaces internos para interconexión de racks, además el enlace de red externo deberá poseer redundancia).*

*En este sentido, durante la Visita Técnica realizada se hizo referencia a un solo enlace interno entre el Rack de 22U a ofertar y la Sala, en la parte superior de las gradas, donde serán ubicados los tableros eléctricos y señales débiles. Al respecto consultamos cuál es el segundo enlace interno entre Rack que se deberá considerar a fin de poder ofertar conforme las necesidades reales de la institución."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas del Cable Óptico Interno Multimodo 10 Gbit/s hasta 550 m con protección contra roedores de la sección Materiales y componentes del cableado estructurado para 51 puestos de red y enlaces de Fibra Óptica del Lote N° 2.

**Consulta N° 9**
*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote N° 2 Sistema de Comunicación de Datos del Instituto BCP, capítulo Materiales y componentes del cableado estructurado para 51 puestos de red y enlaces de Fibra Óptica, ítem Cable Óptico Interno Multimodo 10 Gbit/s hasta 550 m de protección contra roedores, se expresa:*

*"Cantidad requerida: 450 metros y 3 (tres) Enlaces de Fibra Óptica (un enlace externo para la interconexión con el Edificio Centro Cultural del BCP y 2 (dos) enlaces internos para interconexión de racks, además el enlace de red externo deberá poseer redundancia).*

*Referente al enlace externo consultamos si del lado del Edificio Centro Cultural del Banco Central del Paraguay, se cuenta con un DIO existente para la terminación del cable de fibra óptica de este enlace, y en ese caso, qué tipo de conectores ópticos – LC, SC u otro – posee este DIO, de forma a ofertar los cordones ópticos con el tipo de conector adecuado."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II.

**Consulta N° 10**
*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote N° 2 Sistema de Comunicación de Datos del Instituto BCP, capítulo Materiales y componentes del cableado estructurado para 51 puestos de red y enlaces de Fibra Óptica, ítem Cable Óptico Interno Multimodo 10 Gbit/s hasta 550 m de protección contra roedores, se menciona:*

*Cantidad requerida: 450 metros y 3 (tres) Enlaces de Fibra Óptica (un enlace externo para la interconexión con el Edificio Centro Cultural del BCP y 2 (dos) enlaces internos para interconexión de racks, además el enlace de red externo deberá poseer redundancia).*

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
## NOTA ACLARATORIA N° 2 – LPN N° 9/2018

*En lo que se refiere al enlace externo consultamos si uno de los 3 (tres) DIOs a ofertar será destinado para el lado del Edificio Centro Cultural del Banco Central del Paraguay, para la terminación del cable de fibra óptica de este enlace. Favor poder aclarar a fin de que podamos preparar nuestra oferta en cuenta las necesidades reales de la convocante."*

**Respuesta:**
Su interpretación es correcta.

**Consulta N° 11**
*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote N° 2 Sistema de Comunicación de Datos del Instituto BCP, capítulo Materiales y componentes del cableado estructurado para 51 puestos de red y enlaces de Fibra Óptica, ítem Punto de Consolidación de Alta Densidad Rack 22u, se menciona:*

*Puerta frontal con visión del interior con apertura 230°, reversible y desmontable.*
*Al respecto, respetuosamente solicitamos a la convocante que también pueda ser aceptada la apertura de puertea de 180° del Rack, teniendo en cuenta que con este grado de apertura se permite perfectamente realizar trabajos de operación y/o mantenimiento de los equipos y conexiones dispuestas en el Rack."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II.

**Consulta N° 12**
*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Equipos de la seguridad perimetral UTM, Categorización de contenido y WEB caching, la convocante, indica:*
*Almacenamiento interno mínimo por equipo destinado a Web Caching debe ser de al menos 1 TB.*
*Solicitamos a la convocante que este requerimiento pueda ser considerado como opcional a modo de permitir la participación de un mayor número de oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos también de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas(...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante."*

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

**Respuesta:**
Favor ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas de Categorización de Contenido y Web Caching del Equipo de Seguridad informática perimetral del tipo UTM del Lote 2. Cabe destacar que, existen varios oferentes en el mercado, que comercializan los equipos con capacidad de cumplir con las especificaciones solicitadas, lo cual asegura la libre competencia.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
## NOTA ACLARATORIA N° 2 – LPN N° 9/2018

**Consulta N° 13**

*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Equipos de la seguridad perimetral UTM, Administración dice:*

- *Soporte de administración simplificada por medio de una Interfaz WEB (HTTP y HTTPS) en un servidor remoto, (en la nube).*
- *Soporte de sincronización/descarga de configuración desde un servidor remoto en la nube.*

*Solicitamos a la convocante que estos requerimientos puedan ser considerados como opcionales a modo de permitir la participación de un mayor número de oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos también de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc. b) de la Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas(...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".*

**Respuesta:**

Favor ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas de Administración del Equipo de Seguridad informática perimetral del tipo UTM del Lote 2. Cabe destacar que existen varios oferentes en el mercado, que comercializan los equipos con capacidad de cumplir con las especificaciones solicitadas, lo cual asegura la libre competencia.

**Consulta N° 14**

*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Equipos de la seguridad perimetral UTM, Licenciamiento dice:*

*"Licencias necesarias para la administración desde una plataforma cloud centralizada." Solicitamos a la convocante poder aclarar si la infraestructura será totalmente independiente a la RED LAN existente y si tendrá un enlace WAN, IP pública y demás elementos necesarios para la conexión a internet. A fin de poder ofertar conforme las necesidades de la convocante."*

**Respuesta:**

Favor ajustarse a la Adenda II.

**Consulta N° 15**

*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Equipos de la seguridad perimetral UTM, Licenciamiento dice:*

*"Licencias necesarias para la administración desde una plataforma cloud centralizada." Solicitamos a la convocante poder aclarar que, en el caso de que la nueva infraestructura*

Lic. Carlos E. Pérez Lopez
Gerente de Tecnología de la Información

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

*esté debajo de los equipos de borde existente, la convocante será la responsable de la configuración de puertos necesarios para la comunicación remota, así como de las medidas de seguridad que implican la administración desde una nube pública."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II.

**Consulta N° 16**
*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Equipos de la seguridad perimetral UTM, Compatibilidad, dice:*

*"Todos los equipos ofertados deben de ser totalmente compatibles en todas sus funcionalidades, con los equipos existentes en el parque tecnológico actual de la plataforma de la Red Institucional del BCP. Implementaciones CISCO ISE 802.1x"*
*Solicitamos a la convocante poder indicar, en el caso de que la nueva infraestructura sea independiente, cuál será el esquema de conexión para verificar la compatibilidad con los equipos CISCO existentes."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II.

**Consulta N° 17**
*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Equipos de la seguridad perimetral UTM, Compatibilidad, dice:*

*"Todos los equipos ofertados deben de ser totalmente compatibles en todas sus funcionalidades, con los equipos existentes en el parque tecnológico actual de la plataforma de la Red Institucional del BCP. Implementaciones CISCO ISE 802.1x".*

*Solicitamos a la convocante que estos requerimientos puedan ser considerados como opcionales a modo de permitir la participación de un mayor número de oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos también de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas(...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante."*

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II. Cabe destacar que existen varios oferentes en el mercado, que comercializan los equipos con capacidad de cumplir con las especificaciones solicitadas, lo cual asegura la libre competencia.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
## NOTA ACLARATORIA N° 2 – LPN N° 9/2018

**Consulta N° 18**

*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Punto de acceso de red inalámbrico, compatibilidad, dice:*

*"Todos los equipos ofertados deben de ser totalmente compatibles en todas sus funcionalidades, con los equipos existentes en el parque tecnológico actual de la plataforma de la Red Institucional del BCP. Implementaciones CISCO ISE 802.1x"*

*Solicitamos a la convocante poder indicar, en el caso de que la nueva infraestructura sea independiente, cuál será el esquema de conexión para verificar la compatibilidad con los equipos CISCO existentes."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II.

**Consulta N° 19**

*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Conmutador de Red principal de 24 puertos, Administración, dice:*

*"Soporte de protocolo CDP (Cisco Discovery Protocol)"*

*Solicitamos a la convocante que estos requerimientos puedan ser considerados como opcionales a modo de permitir la participación de un mayor número de oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos también de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc. b) de la Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas(...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II. Cabe destacar que existen varios oferentes en el mercado, que comercializan los equipos con capacidad de cumplir con las especificaciones solicitadas, lo cual asegura la libre competencia.

Lic. Carlos E. Paiva López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información

**Consulta N° 20**

*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Conmutador de Red principal de 24 puertos, Compatibilidad, dice:*

*"Todos los equipos ofertados deben de ser totalmente compatibles en todas sus funcionalidades, con los equipos existentes en el parque tecnológico actual de la plataforma de la Red Institucional del BCP. Implementaciones CISCO ISE 802.1x"*

*Solicitamos a la convocante poder indicar, en el caso de que la nueva infraestructura sea*

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

*independiente, cuál será el esquema de conexión para verificar la compatibilidad con los equipos CISCO existentes."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II.

**Consulta N° 21**
*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Conmutador de Red principal de 24 puertos, Compatibilidad, dice:*

*"Todos los equipos ofertados deben de ser totalmente compatibles en todas sus funcionalidades, con los equipos existentes en el parque tecnológico actual de la plataforma de la Red Institucional del BCP. Implementaciones CISCO ISE 802.1x"*

*Solicitamos a la convocante que estos requerimientos puedan ser considerados como opcionales a modo de permitir la participación de un mayor número de oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos también de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc. b) de la Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II. Cabe destacar que existen varios oferentes en el mercado, que comercializan los equipos con capacidad de cumplir con las especificaciones solicitadas, lo cual asegura la libre competencia.

**Consulta N° 22**
*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Conmutador de Red secundario de 48 puertos, Compatibilidad, dice:*
*"Todos los equipos ofertados deben de ser totalmente compatibles en todas sus funcionalidades, con los equipos existentes en el parque tecnológico actual de la plataforma de la Red Institucional del BCP. Implementaciones CISCO ISE 802.1x"*

*Solicitamos a la convocante poder indicar, en el caso de que la nueva infraestructura sea independiente, cuál será el esquema de conexión para verificar la compatibilidad con los equipos CISCO existentes."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II.

**Consulta N° 23**
*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Conmutador de Red secundario de 48*

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología y Sistemas de la Información

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

*puertos, Compatibilidad, dice:*

*"Todos los equipos ofertados deben de ser totalmente compatibles en todas sus funcionalidades, con los equipos existentes en el parque tecnológico actual de la plataforma de la Red Institucional del BCP. Implementaciones CISCO ISE 802.1x"*

*Solicitamos a la convocante que estos requerimientos puedan ser considerados como opcionales a modo de permitir la participación de un mayor número de oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos también de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II. Cabe destacar que existen varios oferentes en el mercado, que comercializan los equipos con capacidad de cumplir con las especificaciones solicitadas, lo cual asegura la libre competencia.

**Consulta N° 24**
*"En el Pliego Bases y Condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Lote No. 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, Conmutador de Red secundario de 48 puertos, Administración, dice:*

*"Soporte de protocolo CDP (Cisco Discovery Protocolo)"*

*Solicitamos a la convocante que estos requerimientos puedan ser considerados como opcionales a modo de permitir la participación de un mayor número de oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos también de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante."*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II. Cabe destacar que existen varios oferentes en el mercado, que comercializan los equipos con capacidad de cumplir con las especificaciones solicitadas, lo cual segura la libre competencia.

**Consulta N° 25**
*"Dentro de los requisitos para calificación posterior (IAO 37) apartado B "Experiencia y Capacidad Técnica" y en los ítems 13 y 14 (pág. 7- 77) Para el Lote 1, se solicitan los*

Lic. Carmen Pérez López
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

*estudios electro-acústicos y resultados de dichos estudios electro-acústico de sonido para todas las áreas de cobertura, posición de los altavoces y archivos generados por el software, de acuerdo a lo indicado en la Sección III en los puntos "Características Generales del Sistema de Refuerzo Sonoro para Salón Auditorio Principal" del Sistema de Refuerzo Sonoro para Salón Auditorio Principal y "Características Generales del Sistema de Sonido para Salas Auxiliares" Sistema de Sonido para Salas Auxiliares.*

*La consulta concreta entonces es: Para la presentación de los archivos generados por el software electro-acústico, ¿esta debería ser entregado en que formato? (pen drive/CD/ correo electrónico, etc.)".*

**Respuesta:**
Favor ajustarse a la Adenda II.

Atentamente.

Alba Patricia Galeano
Directora
**Unidad Operativa de Contratación**

Silvia Patricia Núñez
Gerente
**Gerencia de Patrimonio y Logística**

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información